



BOLETÍN

DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



Director
JAVIER GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA

Depósito Legal
SG-118-1991

AÑO XIV- NÚMERO 55
SEGUNDO TRIMESTRE 2005

EDITORIAL	1
Cara y Cruz de las nuevas tecnologías	
NOTICIAS ACADÉMICAS	3
Discursos de ingreso de don Javier Gómez de Olea y de doña Balbina Caviro	
Nuevo convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid	
Visita académica a la exposición de las <i>Vestiduras Ricas</i> .	
Clausura del Master de la UNED en Derecho Nobiliario	
OTRAS INFORMACIONES	4
Homenaje al Infante Don Carlos	
Concesión de la Grandeza de España a don Martín de Riquer	
Premio Santa Cruz de Marcenado a don Hugo O'Donnell, Conde de Lucena	
Nombramiento de don José Luis Gómez Barceló como Cronista oficial de Ceuta	
CURSOS Y ENCUENTROS	5
I Congreso sobre el marquesado de Orani	
Exposición sobre las Órdenes Militares en Burgos	
Conferencia de don Feliciano Barrios	
Conferencia del Conde de los Acevedos	
Conferencia de don José Luis Sampedro	
Conferencia de don Pedro Moreno Meyerhoff	
Master de la UNED en Protocolo	
Clausura del XXII Curso de Heráldica Militar	
I Curso de Heráldica General y Militar en la Coruña	
VI Xornadas de Xenealoxía, Heráldica e Nobiliaria	
Próximo curso de Experto de la Complutense	
BIBLIOGRAFÍA	8
REVISTAS RECIBIDAS	11
LEÍDO EN LA PRENSA	14
COLABORACIONES	16
<i>Falsificaciones en la pretensión al título de Marqués de Torre Campo,</i> por Javier Gómez de Olea y Bustinza, <i>Académico de Número.</i>	

REAL ACADEMIA
MATRITENSE
DE
HERÁLDICA Y
GENEALOGÍA

Dirección de Publicaciones
c/ Bueso Pineda 62, chalet 4
28043 – Madrid

Página web de la Real Academia Matritense:
www.insde.es/ramhg

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.

Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director en la dirección postal arriba indicada. Todos los textos se remitirán mecanografiados, o en disquete informático, y firmados por su autor.

Esta publicación se distribuye gratuitamente. No obstante, la Real Academia Matritense agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de su publicación y distribución. Estas pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario o transferencia a Cajamadrid, c/ Villanueva 24, 28001 Madrid, cuenta corriente 6000169968, o Argentaria, Caja Postal, c/ Leopoldo Alas Clarín 8, 280035 Madrid, cuenta corriente 0182-2477-1-0201754386

NOTA EDITORIAL

CARA Y CRUZ DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Nadie duda hoy de las ventajas que nos proporcionan las modernas tecnologías informáticas y en estas páginas hemos hecho referencia en muchas ocasiones a la comodidad que representan para el investigador estas nuevos medios que ponen al alcance de cada uno la consulta y reproducción de los fondos archivísticos que en otro tiempo no tan lejano suponían un enorme coste de tiempo y dinero.

La consulta de los archivos por Internet ha supuesto un nuevo camino que poco a poco irá multiplicando sus posibilidades. El Ministerio de Cultura español, por ejemplo, a través de la página <http://aer.mcu.es/> ha colgado más de 14 millones de documentos de los Archivos Estatales, que se pueden consultar directamente desde internet y parece ser que esto constituye solamente un primer paso. No hace falta añadir la magnífica labor desarrollada por los mormones que han introducido mil millones de nombres en el sitio *familysearch.org*. Sólo en un mes, se calcula que trece millones de personas se conectan a esta página para buscar información, sin pago ni publicidad. Poco tiempo falta, por tanto, para que el investigador pueda desde su casa, a través de su ordenador, obtener una fotocopia, incluso certificada, de cualquier documento obrante en un archivo oficial.

Pero en algunas cuestiones, a veces, estas facilidades de certificación implican una *normalización* que en muchos casos pueden hacer perder detalles o datos que son preciosos para el investigador.

Así por ejemplo, en las parroquias de Madrid, al menos en muchas de ellas, se ha confeccionado un peligroso programa informático que redacta *por defecto*, un certificado literal de partida sacramental de bautismo o de matrimonio que sólo incluye los datos más elementales y básicos del neófito, de sus progenitores, abuelos y padrinos, en la de bautismo, o los de los cónyuges y de sus padres, padrinos y testigos en la de matrimonio.

Si bien esta certificación es suficiente para el conjunto de los feligreses, cuando, simplemente, se proponen certificar la cristiandad y filiación del neófito, no deja de ser empobrecedora para los investigadores, puesto que elimina una serie de datos que han venido siendo muy útiles para las averiguaciones genealógicas. Por las siguientes razones:

- 1.-Otorga por defecto los tratamientos de *don* y *doña* a todos los personajes mencionados en la partida. Elimina por tanto este dato tan esclarecedor en los pasados tiempos sobre la condición social de cada personaje cuando son citados en el documento con dicho tratamiento que, como todo el mundo sabe, tenía en los siglos pasados una claras normas de uso.

2. Omite igualmente, muy de acuerdo con la mentalidad actual, si el bautizado era hijo legítimo o natural, lo cual, si bien pueda ser irrelevante para los modernos tiempos, desde el punto de vista legal, implica evidentemente hurtar al investigador el conocimiento de este dato, que es fundamental, especialmente, para las probanzas nobiliarias o para los derechos dimanados de la legitimidad del nacido.

3. Igualmente suprime todas las referencias a profesión, cargos, títulos o condecoraciones de los padres, abuelos y padrinos. Se eliminan, por tanto, datos preciosos para conocer mejor la relevancia social de los personajes citados, así como su biografía, y que resultan de la máxima importancia cuando se trata de demostrar la posesión de una dignidad nobiliaria o de un mayorazgo, circunstancia que pudiera ser absolutamente crítica para un litigio por un título nobiliario o por unos bienes que en el pasado hubieran pertenecido a un mayorazgo o vinculación.

4. Omite igualmente el parentesco de consanguinidad o afinidad que pudieran tener los padrinos con el neófito y de ellos entre sí. Dato utilísimo para el investigador, especialmente cuando no se encuentra otra documentación probatoria de parentesco, sobre todo en las inscripciones más antiguas de los siglos XVI y XVII.

5. No reseña los cargos y demás detalles del sacerdote oficiante, que queda reducido a su nombre y apellido.

6. Por último, en el caso de las partidas de bautismo, elimina también los nombres de los testigos que asistieron al acto, dato que también es muy útil para conocer mejor el entorno familiar del neófito, puesto que además, muchas veces, dichos testigos son citados indicando su parentesco con el bautizado.

Por otra parte, la partida nuevamente redactada por este programa informático no sólo omite los datos que hemos referido sino que también incluirá párrafos con huecos en blanco porque en la inscripción original los datos requeridos por el programa no existían. Es, por lo tanto, prácticamente imposible que la redacción final sea la que verdaderamente tenía la partida en su inscripción original.

En definitiva, supone un verdadero *atentado documental* para el historiador que se va a ver desprovisto de numerosos datos que, hasta la fecha, le venían reseñados por la *partida literal* de bautismo o de matrimonio y, que de serle certificadas *literalmente* con este programa informático le pueden hacer creer que los datos que, en efecto, están en la inscripción original, no existen.

Digamos, como conclusión, glosando el título de este editorial, que las nuevas tecnologías suponen siempre un enorme avance para la investigación histórica pero que, frente a esta *cara*, se corre el riesgo a veces de incurrir en la *cruz* de una cierta improvisación que ponga en peligro el conocimiento íntegro de los datos, cuando son juzgados poco relevantes por quienes diseñan los programas informáticos y están alejados de las inquietudes y formación de los auténticos investigadores y de las implicaciones legales que pudieran tener estas inscripciones sacramentales, las únicas que existían en España antes del establecimiento del Registro Civil en 1871. Estas certificaciones, además, tienen plena validez probatoria ante nuestros Tribunales de Justicia, por lo que cabría preguntarse si los párrocos que emitan estos certificados literales *mutilados* no podrían estar involuntariamente incurriendo en la destrucción de pruebas documentales por la que se les podría llegar a pedir responsabilidades por los interesados que pudieran eventualmente ver perjudicados sus derechos.

NOTICIAS

de la REAL ACADEMIA MATRITENSE de HERÁLDICA y GENEALOGÍA

DISCURSOS DE INGRESO DE DON JAVIER GÓMEZ DE OLEA Y DE DOÑA BALBINA CAVIRÓ

En el presente trimestre han tenido lugar las lecturas solemnes de dos discursos de ingreso de Académicos de Número. El 5 de mayo, en el salón de actos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Torre de los Lujanes, la Real Academia se reunió en sesión pública para dar posesión de su plaza de Académico de Número a don Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA. Ante un numeroso público, el recipiendario pronunció su discurso de ingreso, sobre *La Nobleza titulada en la América Española*, en el que expuso los orígenes de los títulos nobiliarios concedidos en Indias, así como el papel de sus poseedores durante la emancipación y su estado actual. La contestación fue realizada por el Académico de Número Conde de los ACEVEDOS, quien hizo una detallada exposición de la vida y obra del recipiendario.

El 29 de junio siguiente, en el mismo salón de actos de la Real Sociedad Económica Matritense, la nueva Numeraria doña Balbina

CAVIRÓ MARTÍNEZ pronunció su discurso de ingreso, titulado *Las Casas principales de los Silva en Toledo*, en el que expuso la historia de un antiguo edificio toledano, realizada a partir del estudio de su portada, recién restaurada, y de los escudos heráldicos que ostenta. El discurso fue contestado por el Numerario don Jaime de SALAZAR Y ACHA, que glosó la obra de la nueva académica y su trayectoria vital y profesional.

NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD DE MADRID

La Real Academia y la Comunidad de Madrid están preparando un nuevo convenio para la realización de un libro que recoja la totalidad de los escudos y banderas municipales aprobados en nuestra Comunidad. El libro incluirá un extenso artículo sobre la legislación heráldica bajo la que han sido aprobados los diferentes escudos y banderas de los municipios madrileños y otro relativo a la Heráldica, en general, y a la Heráldica Municipal, con glosario de términos al uso. La parte más importante del trabajo contendrá los dibujos



Los nuevos Académicos en un momento de sus respectivas ceremonias

de los más de ciento cuarenta escudos y cien banderas aprobados hasta el mes de septiembre de 2005, a todo color, con los datos de su aprobación y con su descripción, tal y como aparece en el Boletín Oficial, así como, en algunos casos, los posibles errores de descripción o de uso existentes. Creemos que la obra va a ser la más ambiciosa de todas las que han sido publicadas hasta el momento, tanto por particulares como por la propia Comunidad.

VISITA ACADÉMICA A LA EXPOSICIÓN *VESTIDURAS RICAS*

Dentro de las actividades programadas por la Real Academia, el pasado 4 de junio tuvo lugar una visita organizada al Palacio Real de Madrid, en la que participó un nutrido grupo de académicos, acompañado de sus familiares. Durante la jornada se visitó la exposición *Vestiduras Ricas*, en la que se pudieron admirar más de cuarenta piezas pertenecientes a personajes medievales, entre ellas las del Infante don Fernando de la Cerda, de alto interés heráldico. Agradecemos a nuestro compa-

ñero Numerario el padre don Francisco de MOXÓ, así como a doña Cristina GARCÍA MEDINILLA, por su colaboración en la organización de la visita.

CLAUSURA DEL MASTER EN DERECHO NOBILIARIO, GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

El pasado 22 de abril tuvo lugar la última sesión presencial del Master de Derecho Nobiliario -organizado por la UNED con la colaboración de esta Real Academia- con una conferencia del profesor don Alejandro DÍZ, sobre la *Nobleza Ilustrada*. La sesión constituyó un éxito, tanto por el número de alumnos participantes como por los animados debates que siguieron a cada una de las intervenciones. Durante el presente curso han participado como profesores nuestros compañeros don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, don Jaime de SALAZAR, don Feliciano BARRIOS, y el Barón de GAVÍN, así como otros distinguidos profesores de la citada Universidad.

OTRAS INFORMACIONES

HOMENAJE AL INFANTE DON CARLOS

El pasado 9 de abril, en la Iglesia Mayor de Santa Ana de Barcelona, se celebró una solemne misa de acción de gracias, organizada por la Real Comisión de España de la Sagrada y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, en homenaje a S. A. R. el Infante DON CARLOS, Duque de CALABRIA, con motivo de cumplirse los cuarenta años de su acceso a la jefatura de la casa de las Dos Sicilias y al gran Maestrazgo de la Orden. Posteriormente tuvo lugar en el Círculo Ecuestre un almuerzo presidido por el Infante. La Real Academia estuvo representada en estos actos de homenaje a su Protector por nuestro Vicedirector, don Jaime de SALAZAR Y ACHA. Asistieron también nuestros Numerarios, el Barón de GAVÍN, don Manuel RODRÍGUEZ DE MARIBONA y don José Luis SAMPEDRO ESCOLAR.

CONCESIÓN DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA A DON MARTÍN DE RIQUER

Por Real Decreto de 18 de abril de 2005, publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 23, Su Majestad el Rey ha concedido a don Martín de RIQUER Y MORERA, Conde de CASA DÁVALOS, la dignidad de la Grandeza de España, unida al citado Título del Reino, para sí y sus sucesores. Don Martín de RIQUER, Académico de Mérito de esta Real Matritense de Heráldica y Genealogía, es una personalidad sobradamente conocida en el campo de las Humanidades y autor de numerosas y relevantes obras históricas, varias de ellas de especial importancia en el ámbito de los estudios heráldicos. Además, en el curso de su fecunda y dilatada vida intelectual ha sido distinguido con numerosos galardones, al que se une ahora la regia merced que acaba de recibir, y cuya concesión esta Real Academia

Matritense de Heráldica y Genealogía siente como propia al ver recompensado con tan honrosa dignidad al decano de sus Académicos de Mérito.

PREMIO SANTA CRUZ DE MARCENADO A DON HUGO O'DONNELL

Nuestro compañero Numerario don Hugo O'DONNELL, Conde de LUCENA, ha sido distinguido el 18 de mayo pasado con el premio nacional *Santa Cruz de Marcenado*. Este galardón, que es el más prestigioso dentro del ámbito de la historiografía militar española, se otorga cada cuatro años por una comisión del Centro de Estudios de la Defensa Nacional con la finalidad de premiar al militar que, de modo sobresaliente, se haya distinguido más en su trayectoria en la difusión de la cul-

tura y la historia militar. El premio fue entregado a nuestro compañero, solemnemente, por Su Majestad el Rey, el pasado mes de junio. Nuestra más cordial felicitación al Conde de LUCENA por tan merecida distinción.

DON JOSÉ LUIS GÓMEZ BARCELÓ, CRONISTA OFICIAL DE CEUTA

Nuestro Correspondiente en Ceuta, don José Luis GÓMEZ BARCELÓ, ha sido nombrado recientemente Cronista Oficial de la ciudad. Tendrá entre sus cometidos la investigación, estudio, documentación y divulgación de las materias que forman parte de la historia de Ceuta y asesorará a la ciudad en las cuestiones relativas a su patrimonio cultural e histórico. Felicitamos a nuestro compañero por tan honroso nombramiento.

CURSOS Y ENCUENTROS

I CONGRESO SOBRE EL MARQUESADO DE ORANI

En la villa de Orani, situada en el centro de la isla de Cerdeña, durante los días 17 y 18 de junio tuvo lugar el *I Convegno sul Marchesato di Orani*. El Congreso fue organizado por el gobierno de la Provincia de Nuoro, el *Sindaco* de Orani, la Asociación *Orani nel'mondo* y por nuestro Correspondiente don Pedro MORENO MEYERHOFF. Constó de las intervenciones siguientes: María Teresa IRANZO MUÑO, archivera del Gobierno de Aragón, *Orani en el Fondo Híjar del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza*; María José CASAUS BALLESTER, nuestra Correspondiente en Teruel, *La relación entre el señorío, luego ducado de Híjar y el Marquesado de Orani (1268-1688)*; Prof. Gianfranco TORE, de la Universidad de Cagliari, *L'abolizione dei feudi sardi*; Pedro MORENO MEYERHOFF, *De Orani a Híjar. De los Señores, luego Marqueses de Orani a los Duques de Híjar (1335-2005)*. Al mismo tiempo, en sesión

extraordinaria del consistorio, se llevó a cabo el acto solemne de hermanamiento entre esta localidad sarda y la villa de Híjar, que estuvo representada por su alcalde el Ilmo. Sr. don Luis Carlos MARQUESÁN FORCÉN, asistiendo al acto un gran número de autoridades en representación de las veinte localidades que integraron el antiguo Marquesado de Orani.

EXPOSICIÓN SOBRE LAS ÓRDENES MILITARES EN BURGOS

Del 7 al 21 de junio de 2005 ha tenido lugar en Burgos, en el Palacio de Capitanía, la exposición *Santiago Miles Christi. Las Órdenes Militares y el Camino de Santiago*. Organizada por el Ministerio de Defensa en colaboración con el Real Consejo de las Órdenes y la Cámara de Comercio de Burgos, se han mostrado por vez primera al público 130 valiosas piezas -armas, uniformes, insignias, libros, bularios y maquetas- que acreditan la estrecha ligazón histórica entre las cuatro órdenes de caballería de Santiago, Calatrava,

Alcántara y Montesa y el Ejército español. Su comisario ha sido el Teniente Coronel don Joaquín Sainz Barranco.

CONFERENCIA DE DON FELICIANO BARRIOS

El 14 de abril, dentro del ciclo de conferencias organizado por la Real Academia de la Historia con motivo del IV Centenario del nacimiento de Felipe IV, intervino nuestro compañero Numerario don Feliciano BARRIOS, quien disertó sobre *El gobierno de la Monarquía y la unión de Reinos*. La conferencia fue seguida por una asistencia muy numerosa, entre la que se contaban varios de nuestros compañeros que son correspondientes de esta docta institución.

CONFERENCIA DEL CONDE DE LOS ACEVEDOS

El pasado 6 de junio don José Miguel de MAYORALGO Y LODO, Conde de los ACEVEDOS, clausuró en Cáceres el curso 2004-2005 del Aula de Cultura HOY, organizado por la Fundación Vocento, con una conferencia titulada *Algunos palacios cacereños a través de la documentación histórica*. En ella, nuestro compañero hizo un recorrido por algunas de las principales mansiones y torres señoriales cacereñas poniendo de manifiesto los errores cometidos al identificar estos monumentos y atribuirlos a linajes a los que no correspondía su titularidad, todo ello con cita de la documentación obtenida en el transcurso de sus dilatadas investigaciones en numerosos archivos. El acto concluyó con un animado coloquio.

CONFERENCIA DE DON JOSÉ LUIS SAMPEDRO

En la sede madrileña del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como clase extraordinaria del Curso de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, impartido en la Escuela Marqués de Avilés, nuestro compañero numerario y Vicepresidente de la Asociación de

Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, José Luis SAMPEDRO ESCOLAR trazó la crónica del llamado *Palacio de Zurbano*, inmueble que mandó construir en la capital del Reino el I conde de Muguero en los primeros momentos de la Restauración alfonsina y que fue escenario, muchos años después del nacimiento de la que después sería Reina de los belgas, Doña Fabiola de Mora y Aragón.

CONFERENCIA DE DON PEDRO MORENO MEYERHOFF

Nuestro Correspondiente don Pedro MORENO MEYERHOFF, pronunció en Barcelona el pasado 5 de abril una conferencia en el Colegio de Notarios de Cataluña, invitado por las dos entidades organizadoras: el *Institut d'Estudis Nobiliaris* y el Archivo Nacional de Cataluña, dentro del V Ciclo de Conferencias *Noblesa i societat*, con el título: *Los principales linajes de la nobleza titulada catalana. Los Grandes de España*. La asistencia fue muy numerosa y entre ella se contaban algunos de los Grandes que viven en Barcelona. El acto se cerró con un interesante coloquio.

MASTER DE LA UNED EN PROTOCOLO

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ha celebrado en el presente curso académico un *Master en Protocolo*, dirigido por la profesora doña María Dolores del Mar SÁNCHEZ GONZÁLEZ, que ha contado con la colaboración de varios de nuestros compañeros. Así, el día 20 de mayo, en el salón de actos de la Facultad de Derecho, intervinieron don Feliciano BARRIOS, don Jaime de SALAZAR y don Fernando GARCÍA MERCADAL, quienes disertaron sobre el ceremonial de la Casa Real, su simbología y sus honores y condecoraciones.

CLAUSURA DEL XXII CURSO DE HERÁLDICA MILITAR.

Con fecha 17 de junio tuvo lugar la clausura del XXII curso de Heráldica Militar, en el

Instituto de Historia y Cultura Militar, con una conferencia de nuestro Numerario don Manuel FUERTES DE GILBERT Y ROJO, Barón de GAVÍN, quien disertó sobre *Órdenes y Corporaciones nobiliarias*. Al curso del presente año asistieron setenta alumnos, entre jefes, oficiales, suboficiales y personal civil. Como en cursos anteriores, el tema de heráldica general, fue impartido por nuestro Correspondiente el Coronel don José SÁNCHEZ DE LA ROCHA.

I CURSO DE HERÁLDICA GENERAL Y MILITAR EN LA CORUÑA

Dentro del programa de divulgación de la Heráldica General y Militar en las distintas regiones y zonas militares, iniciado hace años por el Instituto de Historia y Cultura Militar, tuvo lugar entre los días 4 y 16 de abril en La Coruña, en el salón de actos del Museo Militar de dicha ciudad, un curso de Heráldica General y Militar, impartido por nuestro Correspondiente el Coronel don José SÁNCHEZ DE LA ROCHA TÁBOAS, y patrocinado por Caixa Galicia.

VI XORNADAS DE XENEALOXÍA HERÁLDICA E NOBILIARIA DE GALICIA

En el palacio de la Diputación de Pontevedra, entre los días 4 y 9 de abril, tuvieron lugar estas Jornadas, en las que se presentaron numerosas ponencias y comunicaciones, que esperamos ver pronto publicadas. Destacamos, entre otras, las conferencias pronunciadas por nuestros compañeros de número don Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, sobre *Heráldica Municipal*; y don Jaime BUGALLAL VELA, *La difusión del cuartelado en aspa en la Galicia Atlántica*; así como las

de nuestros correspondientes don José SÁNCHEZ DE LA ROCHA Y TÁBOAS, sobre *El escudo y bandera de Galicia*, y don Luis VALERO DE BERNABÉ, sobre *Heráldica de Galicia*. Igualmente destacamos la conferencia de don Carlos ACUÑA RUBIO, *Nuevas Líneas de investigación heráldica en el siglo XXI*, y las comunicaciones de doña Gloria de ANTONIO RUBIO, *Los judíos en la organización de las casas nobiliarias gallegas*; la de don Francisco CONDE MORA, *Los Sotomayor, orígenes, consolidación y hegemonía de un linaje en el obispado tudense durante el medievo*; la de don Hugo ROVIRA DE SARALEGUI, *Armas de los Saralegui de El Ferrol*; y la de nuestro Correspondiente don Luis LÓPEZ POMBO, *Genealogía de Fidel Castro Ruz*.

PRÓXIMO CURSO DE EXPERTO EN GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NOBILIARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Entre el 3 de octubre próximo y el 3 de febrero siguiente tendrá lugar en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense la segunda edición de su curso de *experto* en Genealogía Heráldica y Nobiliaria, bajo la dirección del profesor don Miguel Ángel LADERO QUESADA. El curso, de 250 horas de duración, en clases presenciales, contará como profesores, entre otros, con nuestros compañeros don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, don Jaime de SALAZAR, el conde de los ACEVEDOS, el Barón de GAVÍN y don Eduardo PARDO DE GUEVARA. El curso está patrocinado por la Diputación de la Grandeza de España y las Reales Maestranzas de Caballería de Ronda y Sevilla. Para más información pueden dirigirse a la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense.

BIBLIOGRAFÍA

Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, *La Nobleza titulada en la América Española*, Discurso leído el día 5 de mayo de 2005, 80 págs. Real Academia Matritense, Madrid 2005. Se trata de su discurso de ingreso en nuestra Corporación del que hemos dado noticia anteriormente, y en el que el nuevo Académico lleva a cabo un profundo estudio sobre las mercedes nobiliarias otorgadas en Indias, desde el descubrimiento hasta la independencia cubana, haciendo especial hincapié en las razones de su concesión y en el papel de la nobleza titulada ante la independencia, finalizando con las sucesiones y rehabilitaciones del siglo XX y algunas falsificaciones conocidas. La publicación nos ofrece también la contestación al discurso, realizada por nuestro compañero el Conde de los ACEVEDOS, en la que expone la biografía y méritos del nuevo Académico.

Balbina CAVIRÓ MARTÍNEZ, *Las Casas principales de los Silva en Toledo*, Discurso leído el día 29 de junio de 2005, 70 págs. con ilustraciones, Real Academia Matritense, Madrid 2005. El discurso de ingreso de la profesora CAVIRÓ en nuestra Real Academia versó sobre un edificio histórico toledano en cuya portada, recientemente aparecida, figuran varios escudos heráldicos. La nueva Académica, de forma amena y minuciosa, expone el resultado de sus investigaciones, aportando numerosos datos desconocidos e inéditos sobre los propietarios del mencionado edificio y sobre sus familias. La publicación concluye con la contestación al discurso, realizada por nuestro compañero don Jaime de SALAZAR Y ACHA, en la que expone el curriculum y la peripecia vital de la nueva Académica.

Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS, Alberto MONTANER FRUTOS y María Cruz GARCÍA LÓPEZ (Eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, tres vols. de un total de 1952 págs. y numerosas

ilustraciones en color, Institución Fernando el Católico, Zaragoza 2004, ISBN: 84-7820-701-5. Aparecen, por fin, en tres espléndidos volúmenes, las esperadas actas de este congreso internacional celebrado en Zaragoza en diciembre de 1999. Tras la presentación de don Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS y el discurso inaugural de nuestro director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, se incluyen las numerosas ponencias y comunicaciones presentadas en su día. Por el reducido espacio de que disponemos, que nos impide la reseña completa, nos limitamos a seleccionar las de nuestros compañeros Numerarios y Correspondientes: Szabolcs de VAJAY, *Genealogía general*; Pedro MORENO MEYERHOFF, *La genealogía en España*; Jaime de SALAZAR, *La investigación genealógica medieval en la Corona de Castilla: estado de la cuestión*; Fernando GARCÍA MERCADAL, *La Corona como fons honorum: la concesión de distinciones y el art. 62f de la Constitución*; Rafael SÁNCHEZ SAUS, *Los estudios sobre la nobleza medieval hispánica*; Barón PINOTEAU, *Les insignes du pouvoir*; Rolf NAGEL, *Las armerías en el mundo germánico*; Eduardo PARDO DE GUEVARA, *Las armerías en España y en la cultura española*; Javier MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Armerías imaginarias de los Reyes de Navarra (siglos XV-XVI)*; Mikel RAMOS, *Las cimbras en la heráldica navarra*; Margarita TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, *Genealogía y emblemas nobiliarios: los fondos sigilográficos del monasterio de Santa María de Carrizo*; Luis VALERO DE BERNABÉ, *Los motivos vegetales en la heráldica de la Península Ibérica*; José CALVÃO BORGES, *A armaria em Portugal e na cultura portuguesa*; Manuel Artur NORTON, *Algumas características da heráldica portuguesa*; Luigi BORGIA, *L'Araldica in Italia e nella cultura italiana*; Mijail Y. MEDVÉDEV, *Las armerías en el Este europeo*; Alberto MONTANER, *Metodología: bases para la interpretación de los sistemas emblemáticos*; María José SASTRE ARRIBAS, *El ceremonial de admisión en las sociedades secretas*

chinas de Singapur; y Valeriano LABARA BALLESTAR, *Una pauta para el estudio de los linajes de infanzones aragoneses*.

Margarita GONZÁLEZ CRISTÓBAL: *Colegio de Nuestra Señora de los Remedios. Copatronato del Colegio de Doncellas nobles de Toledo*. Tomo II del Inventario de los fondos documentales de los Reales Patronatos. Patrimonio Nacional. Madrid, 2004. ISBN 84-7120-384-7; 163 pp. Comprende esta obra el inventario de las jóvenes hijasdalgo que eran admitidas en el Colegio de Doncellas Nobles de la ciudad de Toledo, fundado por el cardenal Silíceo y puesto bajo el Patronato Real. Tras una introducción histórica, la autora del inventario, doña Margarita GONZÁLEZ, Directora del Archivo General de Palacio, expone por orden alfabético una ficha de cada doncella admitida, con mención de sus padres y abuelos paternos y maternos, indicando el lugar de naturaleza de todos ellos. Debe advertirse que hasta bien entrado el siglo XIX la mayor parte de cada expediente de admisión incluye informaciones genealógicas, de gran utilidad para nuestros estudios, que se conservan en el citado Archivo de Palacio. Del índice cronológico que se inserta al final de la obra resulta que el ingreso de la doncella más antigua de la que se conserva documentación es de 1526 y el más moderno, de 1986. Como dato curioso hay que señalar que una de las doncellas incluidas en esta relación es doña Mercedes García Miranda y Esteban Infantes, ingresada en 1907, madre de nuestro compañero el Académico de Número don José Antonio DÁVILA Y GARCÍA MIRANDA.

Carlos ROGEL VIDE (coord.). *Derecho Nobiliario*. Editorial Reus. Madrid, 2005. 214 pp. Las páginas de este interesante libro recogen las ponencias del Curso sobre Derecho Nobiliario celebrado en El Escorial durante los días 28, 29 y 30 de junio de 2004. Sus títulos y autores, que casi todos ellos se estrenan como cultivadores de nuestras disciplinas -lo que evidencia el creciente interés que despiertan en el mundo académico- son los siguientes: *Evolución de la Nobleza Hispánica*, por el

catedrático de Historia del Derecho don José SÁNCHEZ-ARCILLA; *El Derecho Nobiliario español actual. Dignidades nobiliarias. Títulos, honores y distinciones. Las Órdenes Militares*, por el General Consejero Togado MOZO SEOANE; *La sucesión en los títulos nobiliarios y los principios inspiradores de la misma. Sucesión regular y sucesión irregular*, por el catedrático de Derecho Civil don Francisco RIVERO HERNÁNDEZ; *Cesión, distribución y rehabilitación de títulos nobiliarios*, por el catedrático de Derecho Civil don Joaquín RAMS ALBESA; *Procedimientos y acciones en relación con los títulos nobiliarios*, por el abogado don Ernesto DÍAZ-BASTIEN; *El nombre como bien de la personalidad y los títulos nobiliarios*, por el catedrático don Carlos ROGEL VIDE y *Delitos en torno a los títulos nobiliarios*, por el magistrado don Pedro ALVAREZ BENITO.

Francisco Luis BORRERO Y DE ROLDÁN: *Índice Genealógico de los Oficiales del Real Colegio de Artillería y Matrimonios de los mismos. Promociones 1 a 16 (1765-1785)*, 337 págs. Real Consejo de las Órdenes Militares e Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid, 2005; ISBN: 84-7895-202-0. Obra póstuma del Coronel de Artillería don Francisco Luis Borrero (†1999), que reconstruyó, tras arduo trabajo de investigación, los expedientes de nobleza para el ingreso en el Real Colegio de Artillería que habían sido destruidos en el incendio del Real Alcázar de Segovia en 1862. Tiene diversas adiciones de nuestro Correspondiente el Teniente Coronel don Eduardo GARCÍA-MENACHO Y OSSET, que ha revisado la obra del Coronel Borrero. Las genealogías contienen datos del Subteniente, de su cónyuge (en caso de existir expediente matrimonial) y de los antepasados de ambos pero también de los hermanos de estos antepasados. Incluye bonitas reproducciones de las cruces de las Órdenes a las que pertenecieron los personajes citados, numerosas descripciones heráldicas y un utilísimo índice general. En suma se trata de una valiosísima y muy meritoria obra de reconstrucción documental que permite, después de 143 años, volver a

conocer, con toda su riqueza genealógica, la importancia nobiliaria de los oficiales del célebre Real Cuerpo de Artillería.

Ramón José MALDONADO Y COCAT: *Hidalguías Extremeñas. La Casa de Márquez de Prado y sus Entronques. Estudio de las Familias de Mena Benavides, Ximénez-Cebadera, Morales Arce Reynoso, López-Berrio y de Nogales y Árboles Genealógicos de sus enlaces con las Casas de Pedraza, Bracamonte, López de Tejada, Bastida, Rosales, Becerra, Cárdenas y Orellana*, Graficincio, S.A., Madrid, 2005, 433 páginas; ISBN: No tiene (Depósito Legal: M:14.695-2005). Se trata de la segunda edición, 49 años después, de la obra del autor, corregida, ampliada y puesta al día por don Fernando COTTA Y MÁRQUEZ DE PRADO, con la colaboración de don Jaime BAILLO Y DE MORALES-ARCE. Incluye además un índice onomástico del que la edición anterior carecía.

Antonio AGUSTÍN, Arzobispo de TARRAGONA, *Diálogos de las armas y linages de la Nobleza de España*, 152 págs. edición facsimil de la de Madrid 1734, Librerías París-Valencia, Valencia 2005, ISBN: 84-8339-326-3. Con una biografía del autor, escrita por el ilustrado don Gregorio de MAYANS Y SISCAR, se publicó en 1734 este estudio sobre armas y linajes, obra inacabada de don Antonio Agustín, que fue Arzobispo de Tarragona durante el reinado de Felipe II. La ciencia y los conocimientos que encierra el texto están ciertamente superados, pero resulta de gran interés para mejor conocer la mentalidad de aquel tiempo y el valor que las gentes de la cultura otorgaban a nuestras disciplinas.

Paula María de CARVALHO PINTO COSTA, *A Ordem Militar do Hospital em Portugal: dos finais da idade Média à Modernidade*, publicada en *Militarium Ordinum Analecta*, 3/4, 614 págs. Publicação Anual do Seminário Internacional de Ordens Militares, Universidade do Porto 1999/2000, ISSN: 0874-0003. Se trata de la tesis doctoral de la autora en la

Facultad de Letras de la Universidad de Oporto, que proporciona una visión global de la historia de la Orden de San Juan de Jerusalén desde su introducción en el condado portugués (1112) hasta su control definitivo por la Corona con la designación del Infante don Luis, hijo de Manuel el Afortunado, como Prior mayor, sucedido después por don Antonio, el famoso prior de Crato. A lo largo de la obra se estudian la estructura organizativa del priorato de Portugal; el marco jurisdiccional; el papel de la Orden en la historia política portuguesa; y los priores y comendadores, terminando la obra con unas interesantes conclusiones. Resulta por tanto un trabajo muy interesante para todos los estudiosos de las Ordenes Militares en la Península.

Javier ALVARADO PLANAS (coordinador), *Los Fueros de Sepúlveda*, I Symposium de Estudios Históricos de Sepúlveda, 384 págs. Madrid 2005, ISBN: 84-8004-702-X. Tras una introducción de nuestro Director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, con el título *Emblemática medieval castellana*, incluye, entre otros, los siguientes trabajos que entresacamos por su interés para nuestros estudios: Andrés GAMBRA GUTIÉRREZ, *Alfonso VI y la repoblación de Sepúlveda*; Javier ALVARADO PLANAS, *El Fuero latino de Sepúlveda de 1076*; Ignacio RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, *Reconquista, repoblación y sociedad en la frontera castellano-leonesa (1085-1212)*; Agustín BERMÚDEZ AZNAR, *La organización del Concejo de Sepúlveda según el fuero de 1305*; José CANO VALERO, *El origen de la caballería de sierra y su función de guarda y vigilancia del término concejil (siglos X al XIII)*; Margarita GONZÁLEZ CRISTÓBAL, *Las alteraciones de Sepúlveda bajo los Trastámara*; y Antonio LINAGE CONDE, *Sepúlveda en la historia*.

Ricardo ACOSTA RUIZ y Diego RUIZ ORTEGA, *Los Ruiz del Corral, 200 años de historia (1806-2004)*, 162 págs. + ochenta árboles genealógicos y con numerosas fotografías. San José de Costa Rica 2004, ISBN:

9977-88-080-8. Se proponen los autores de este excelente trabajo ofrecernos la descendencia completa de esta familia formada por el matrimonio contraído en 1806, en la ciudad de Cartago, por Marcos Ruiz Rivera y Joaquina del Corral. Se estudian asimismo los antecedentes familiares de ambos personajes y las biografías de alguno de sus más relevantes miembros, todo ello acompañado de numerosas ilustraciones que nos permiten acercarnos más a los personajes y a la sociedad en la que vivieron.

Rafael RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ BROULLÓN: *Heráldica y Linajes Viguéses. Labras heráldicas depositadas en el Museo Municipal Quiñones de León de Vigo*, 195 págs. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Pontevedra, 2004; ISBN: 84-8457-210-2. Incluye once árboles genealógicos correspondientes a los linajes de Acevedo, Arines, Cadaval, Ceta, Falcón, Parceros y Lira, Pazos Figueroa, Pereira de Castro, Suárez de Puga, Taboada Figueroa y Méndez de Sotomayor, y siete apéndices documentales. Se describen, identifican y dibujan primorosamente treinta labras heráldicas del citado museo vigués, con numerosas

anotaciones genealógicas sobre los linajes a los que pertenecían e incluso de los personajes que las mandaron labrar. Los once árboles genealógicos, cada uno con sus armas correspondientes, son sumamente detallados y de muy clara factura, aunque no con tantas fechas como nos hubiera gustado.

Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios españoles 2005, redactado y compuesto por Ampelio ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ y Vicente de CADENAS Y VICENT, Madrid, Edic. Hidalguía 2005, 1300 págs. Por 38º año consecutivo aparece esta guía de la nobleza titulada española con sus secciones acostumbradas: Casa Real y familia del Rey, Genealogía y descendencia de Alfonso XII, Cronología de los monarcas españoles, Grandes y títulos españoles por orden alfabético, con numerosos datos personales y familiares y completos índices de apellidos de los titulares y de sus consortes. Peticiones de rehabilitación y reconocimiento durante los últimos cinco años y legislación fiscal y nobiliaria. El Elenco es con mucho la mejor guía nobiliaria española aunque sigue adoleciendo de muchas inexactitudes, especialmente en los datos históricos.

REVISTAS RECIBIDAS

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo CCII (I), enero-abril 2005. Además de varios interesantes artículos, incluye los *Informes oficiales* de nuestro Director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, emitidos para la aprobación de los escudos y banderas municipales de Numancia de la Sagra, Llanos del Caudillo, Torrecilla de la Orden, Quer, Candamo, Tebar, Huerta de la Obispalía, Buenache de Alarcón, San Lorenzo de la Parrilla, Cabanillas de la Sierra, Piñuécar Gandullas, Lozoya, Puebla de la Sierra, Cubo de la Solana, Huelves, Las Labores, Villalba de la Sierra, Pozorrubio de Santiago, Arcos de la Sierra, Palomera, Fuentelencina, Socuéllamos y Navas de Jorquera.

EMBLEMATA, Revista Aragonesa de Emblemática, 10, 564 págs. Zaragoza 2004, ISSN: 1137-1056. La revista que publica la Institución Fernando el Católico de la Diputación de Zaragoza, además de sus secciones habituales, nos ofrece en su nuevo número los siguientes artículos: Pedro MORENO MEYERHOFF, *El oficio de Camarlengo de la Corona de Aragón: un acercamiento*; Rafael de FANTONI, *Los Marqueses de Almunia, originarios del Reino de Aragón y sus alianzas*; Lucía GÓMEZ DEL PULGAR ESCUDERO, *San Jorge y el dragón en el libro de horas de Isabel la Católica*; Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA VÁZQUEZ, *La población de Bielsa (Huesca) a la luz de los fogajes realizados en los años 1495 y 1647*; Andrés

NICOLÁS SÁNCHEZ, *El armorial catalán de Steve Tamborino*; Alberto MONTANER FRUTOS, *Don Sancho de Azpeitia, escudero vizcaino (Quijote, I, VIII.IX)*; María José CASAUS BALLESTER, *Noticias de las casas de Silva e Hjar, según un documento del siglo XVIII*; Andoni ESPARZA LEIBAR, *Utilización de la esvástica por el nacionalismo vasco antes del año 1936*; DEMETRIO DE BEOCIA, *El espacio azul*; Manuel MONREAL CASAMAYOR, *De sermone heráldico, precisiones sobre la lengua del blasón*; Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS y Alberto MONTANER FRUTOS, *Sobre el modo de aposición de los sellos de placa: la tira de anclaje en documentos aragoneses del siglo XVI*; Bizén D'ORIO MARTÍNEZ y María Luisa GRAU TELLO, *El alfarje mudéjar del palacio de Villahermosa en Huesca*; José LABORDA YNEVA, *El VI Congreso internacional de arquitectos y su emblema, Madrid 1904*; María Cruz GARCÍA LÓPEZ y Alberto MONTANER FRUTOS, *El estandarte cidiano de Vivar, Burgos*. Incluye además un comentario de dos páginas de don Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA, sobre nuestro boletín académico.

HIDALGUÍA, marzo-abril 2005, número 309. Tras un editorial titulado *¡El problema que ha creado un archivo!*, se incluyen los siguientes artículos: Flavio JOPPERT, *Crítica a una metodología heráldica*; J. JÁUREGUI ADELL, *Sellos de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón*; Rosa Margarita CACHEDA BARREIRO, *La Heráldica en el grabado del siglo XVI. Un análisis iconográfico*; Juan Carlos GALENDE DÍAZ y Ana María FERNÁNDEZ HIDALGO, *El Archivo Histórico Municipal de Tarragona y el reconocimiento de sus fondos documentales en 1752*; Julián GARCÍA SÁNCHEZ, *Dos padrones de moneda forera de 1602 y 1608 en la villa de Oropesa*.

NOBILTÀ, enero-febrero 2005, núm. 64. Tras sus secciones acostumbradas, en que incluye un editorial con el título *Dalla genealogie nobiliare del passato alla moderna storia di famiglia per tutti*, contiene los siguientes artículos: Maurizio Carlo Alberto GORRA,

L'uscente visconteo dal mito antico al blasone di oggi; Giorgio ALDRIGHETTI, *Lo stemma della città di Rovigno*; Gian Marino DELLE PIANE, *Questione di cerimoniale, precedenze e saluti in mare. La fase cruciale*; Diego de VARGAS MACHUCA, *Mario Arcelli- In memoria*; Clementina CROSTA, *In ricordo di Cleto Crosta (1894-1973)*; Giovanni VENTIMIGLIA, *Sulla magnanimità*; Luigi G. de ANNA, *La tragica fine di un protagonista del Risorgimento italiano*; Tomaso Giuseppe CRAVAREZZA, *Cangrande I della Scala: la morte ed il corredo di un principe nel Medioevo Europeo*; Aldo della QUAGLIA, *La pax regia en el palacio del Rey de España desde el reino visigodo de Toledo a la monarquía borbónica*.

NOBILTÀ, marzo-abril 2005, núm. 65. Tras un editorial titulado *La barca de Pietro e le scienze araldiche tra i flutti del XX e XXI secolo*, y sus secciones acostumbradas, incluye los siguientes trabajos: Maurizio Carlo Alberto GORRA, *Habemus Papam! La cronotassi pontificia da Bonifacio VIII a Benedetto XVI*; Marco FOPPOLI, *Un incontro con Monsignor Heim e lo stemma "mancato" di Giovanni Paolo II*; ENZO CAPASSO TORRE, *Paolo V Borghese, a quattro secoli dall'esaltazione al pontificato (1605)*; Pier Felice degli UBERTI y Maria Loredana PINOTTI, *Nobiltà pontificia: dalle concessioni nobiliari post 1870 al Motu Proprio del 28 marzo 1968*; Fabio CASSANI PIRONTI, *Il nome del Papa*; Luigi G. de ANNA, *La regalità del pontefice*; Giorgio ALDRIGHETTI, *La Chiesa cattolica e il pontificato*; Carlo TIBALDESCHI, *Un conclave contestato ed una finta elezione*.

MEMÒRIES DE LA REIAL ACADEMIA MALLORQUINA D'ESTUDIS GENEALÒGICS, HERÀLDICS I HISTÒRICS, 14, Palma 2004. Publica los siguientes trabajos: Isabel del VAL VALDIVIELSO, *Isabel la Católica, una mujer para el trono de Castilla*; María BARCELÓ CRESPI, *Romia Rovira i Genovard (1422?-1460?) i l'entorn familiar*; Sebastià TRIAS MERCANT, *Una lectura atrevida del De Institutione Feminae Christianae de Lluís Vives*; José M^a

SEVILLA MARCOS, *El lulismo de Isabel la Católica*; Gabriel LLOMPART MORAGUES, *La dona Granada una empresaria de baños del siglo XIV*; Antonio PLANAS ROSELLÓ, *La condición estamental de los notarios en la Mallorca del antiguo régimen*; Joana Maria PALOU SAMPOL, *Art i humanisme a Mallorca*; Miguel FERRER FLÓREZ, *Inquisición, judíos y judaizantes*; Román PIÑA OMS, *Letargo y dramático despertar de la Inquisición mallorquina en el siglo XVII*; *Informe de l'Acadèmia sobre l'escut i bandera del Municipi d'Esporles*.

IL MONDO DEL CAVALIERE, Rivista Internazionale sugli Ordini Cavallereschi. Núm. 17, Bologna, enero-marzo 2005. Publica en este último número diferentes artículos entre los que destacamos los dedicados a la Orden Militar de Saboya; sobre el Cuerpo Militar de la Soberana Orden Militar de Malta; y sobre los ochenta años de la Archiduquesa Regina, esposa del Archiduque Otto.

Family History, The Journal of The Institute of Heraldic and Genealogical Studies, Vol. 22, nº 183, New Series nº 159, Northgate (Canterbury, Kent, Inglaterra), abril de 2005.

Celtiberia, Centro de Estudios Sorianos, (2004), num. 98. Destacamos entre sus artículos los de Argimiro CALAMA y ROSELLÓN, *El prelado ilustrado Don Antonio Tavira y Almazán (1737-1807)*; Francisco J. JIMENEZ CARABALLO, *Cristianos, moros y judíos en Berlanga de Duero*; y Máximo DIAGO HERNANDO, *La participación de los pecheros en la vida política de las ciudades castellanas. El común de los pecheros de Soria entre los siglos XIV y XVII*.

Anuario Jurídico y Económico Escurialense, Real Centro Universitario María Cristina, Época II, nº 38, San Lorenzo de El Escorial, 2005. Incluye un trabajo de nuestro interés *Libros jurídicos en la carta de dote del abogado cántabro don Bartolomé Tejo de la Corte (1747)* de don José Luis BARRIO MOYA.

SEPARATAS Y FOLLETOS Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA VÁZQUEZ, *La población de Bielsa (Huesca) a la luz de los fogajes realizados en los años 1495 y 1647*, *Emblemata* 10 (2004), págs. 143-168; Ángela MADRID MEDINA, *Un señorío de la Orden de Santiago en la Edad Media: El Campo de Montiel*, *Cuadernos de Estudios Manchegos* (2004), 28, págs. 145-176; Manuel Artur NORTON, *Evolução na ordenação dos brasões de família*, *Armas e Troféus*, (2003), págs. 597-512; Pedro MORENO MEYERHOFF, *El oficio de Camarlengo de la Corona de Aragón: un acercamiento*, *Emblemata* 10 (2004), págs. 59-107; Pedro MORENO MEYERHOFF, *Los Grandes de España creados por el Archiduque en la Corona de Aragón*, Felipe V y su Tiempo, Congreso Internacional, Zaragoza 2004, págs. 363-404; Rafael RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ-BROULLÓN, *El pazo vigués de "A Raposeira". Periplo genealógico a través de sus 400 años de historia*, *Boletín del Instituto de Estudios Viguéses*, Año X, nº 10, 2004; Rafael de FANTONI Y BENEDÍ, *El linaje de Acuña en Baeza*, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (2005), núm. CXC, págs. 219-232; Isidoro RUIZ MORENO, *Álzaga el incomprendido*, conferencia pronunciada en el Jockey Club de Buenos Aires el 23 de septiembre de 2004; Isidoro J. RUIZ MORENO, *La Orden de Caballería del Santo Sepulcro. Noticia Histórica e Institucional*, Buenos Aires 2005.

LEÍDO EN LA PRENSA

En el diario ABC de Madrid, se publica el día 8 de junio la siguiente interesante carta de don Porfirio Laguna Asensi, Castellón de la Plana, con la que nos manifestamos plenamente de acuerdo:

El 6 de junio se procedió a la destrucción de un monumento histórico artístico patrimonio de todos los españoles. El escudo de España que figuraba en la fachada de la Subdelegación de Defensa. Denota este acto un ataque a nuestra cultura, lo que hace que seamos el hazmerreir del mundo. Ha sido ilegal y es inaudito que la autoridad desconozca nuestras leyes, lo cual es gravísimo para nuestra joven democracia. La ley sobre el escudo de España es la número 33 de 1981, de 5 de octubre (...) y dice en su disposición transitoria segunda: "se mantendrán los escudos existentes en aquellos monumentos, edificios o construcciones de cuya ornamentación formen parte sustancial o cuya estructura pudiera quedar dañada al separar los escudos" Esta ley está en vigor. No acatarla tendrá alguna penalización. Ruego a la autoridad responsable que haga público el coste de esta inútil operación para que los ciudadanos de Castellón sepan como se tira su dinero.

* * * * *

El día 10 de junio publicaba el Diario ABC este irónico artículo de Antonio Burgos, con el título El nuevo Gotha del Corazón:

Tengo la fórmula para acabar con la televisión basura (...) que consiste en no sacar un solo personaje de las grandes casas andaluzas.

-Pero esas grandes casas andaluzas, Alba, Medinaceli, Osuna, Medina Sidonia, tienen mucho encanto...

-No, no me refiero a casas nobiliarias. Esas no son las grandes casas andaluzas. Son otras; las casas reinantes en el nuevo Gotha del Corazón. Por ejemplo, la Casa Janeiro (...) y si tal podemos admirar de la Casa Janeiro, nada digo de la Casa Pantoja, más conocida que la casa de Habsburgo y entroncada con otras importantísimas: la Casa Rivera y la Casa Ordóñez, a cuyo lado la de Sajonia Coburgo es una chabola. Las casas reinantes se unían en matrimonio de estado y las casas metódicas enlazan entre sí para perpetuar su esplendor. Mucho más que de la Casa Borbón Parma o de la Casa de Borbón Dos Sicilias sabemos sobre la casa Rivera Ordóñez o la casa Canales Rivera. Por no hablar de la Casa Jurado, ilustrísima; de la casa Flores, inmemorial; de la casa Raphael o de la nueva casa Bisbal...El día que Andalucía deje de suministrar personajes comenzará el ocaso de la basura mediática...

* * * * *

El diario ABC de 20 de abril nos informaba de los telegramas dirigidos por Su Majestad el Rey y por el Presidente del Gobierno a Su Santidad el Papa con motivo de su elección. Este último, que era innecesario, puesto que en el del Monarca se afirmaba que a la felicitación "se unen el Gobierno y el pueblo españoles", está redactado en los siguientes términos:

Santidad: Reciba en nombre del Gobierno de España y del Pueblo español, nuestra más calurosa felicitación por su elección como Sumo Pontífice de la Iglesia Católica y con mis mejores deseos para el Pontificado que hoy inicia. Asimismo le manifiesto la voluntad del Gobierno de España de mantener las históricas relaciones entre España y la Santa Sede y de cooperar con Su Santidad durante su mandato. Aprovecho la Ocasión, Santidad, para hacerle llegar el testimonio de mi más alta consideración y estima.

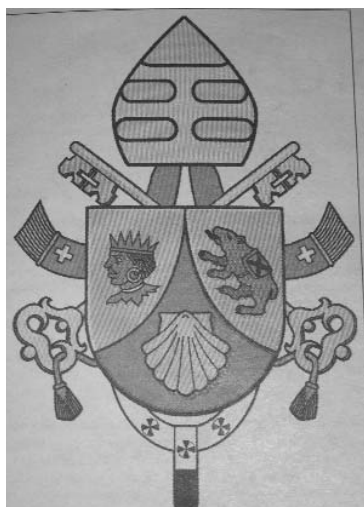
Sorprende, aparte de arrogarse competencias de Jefe de Estado, la mala redacción del telegrama y su incorrecta sintaxis, que en el caso de "cooperar con Su Santidad" debería ser "con Vuestra Santidad" si uno se está dirigiendo a Él. Parece mentira que de la Moncloa pueda salir un documento parecido que demuestra la indigencia cultural de nuestros gobernantes...

* * * * *

Reproducimos del suplemento Alfa y Omega el diseño del escudo heráldico del nuevo Pontífice, que viene acompañado del siguiente texto:

Entre las novedades, el hecho de que no está ya coronado por tiara papal sino por una mitra episcopal e incorpora el palio pontificio colgado de las llaves de San Pedro. En el centro una concha, símbolo del peregrinar cristiano y recuerdo de la leyenda de San Agustín sobre el niño que quería meter el agua del mar en un agujero de la playa; en los dos laterales, sobre fondo dorado dos símbolos que evocan el origen bávaro del nuevo Papa: la cabeza de moro coronada, presente en los escudos de príncipes-obispos de Freising, desde el siglo XIV y el oso del evangelizador de Baviera en el siglo VIII, san Corbiniano.

Aparte de la terminología, absolutamente ajena a la ciencia heráldica, no deja de sorprender el abandono de la tiara que ha constituido, desde hace siglos, el timbre de las armas Papales. Ello se hace, posiblemente, en aras de una mayor sencillez, pero despoja al escudo papal de su elemento más tradicional y representativo a la hora de identificar, a primera vista, las armas de un pontífice.



Nuevo escudo Papal

COLABORACIONES

FALSIFICACIONES EN LA PRETENSIÓN AL TÍTULO DE MARQUÉS DE TORRE CAMPO

El 23 de enero de 2002 el Juzgado de Primera Instancia nº 10 de los de Sevilla dictó una sentencia que, por falta de apelación, devino firme con posterioridad. Esta sentencia reconocía el mejor derecho del Demandado don Alfonso de Cossío y Pérez de Mendoza [1970-], VI y actual Marqués de Torre Campo, a ostentar dicha dignidad nobiliaria frente al Demandante don Luis A. Gómez del Campo y Bacardí [1933-2005], ciudadano británico de origen mexicano.

Lo interesante de esa sentencia, que también condenó en costas al citado Demandante, es la rotundidad con la que reconoció las falsificaciones de su genealogía: *“Es que hay prueba más que suficiente de que el actor no tiene derecho alguno sobre el título por cuanto que los hechos en que pretende fundar tal derecho (descendencia directa del primer Marqués) se basan en documentos falsos o tergiversados”*.

Tampoco dicha sentencia consiguió demostrar, como pretendía el Demandante, que el actual poseedor de dicha merced nobiliaria no tenía derecho al mencionado Título de Castilla (*“Por el contrario, el citado dictamen es también contundente al concluir que las alegaciones del actor sobre la falta de derecho del demandado sobre el título (por no estar en el orden sucesorio del mismo) carecen de fundamento, y que el demandado sí tiene tal derecho”*). La sentencia se apoyó esencialmente, como hemos visto, en un informe pericial o dictamen de la Real Academia de la Historia que, con pormenorizado detalle y apoyada en irrefutable documentación, demostraba cómo el actual Marqués de Torre Campo descende ciertamente de Juan Gómez de Cossío, VIII Señor de la Casa de Cossío, y de María de Mier y Terán, sus 14º abuelos, personajes que testaron en 1564 y que fueron también tatarabuelos de don Toribio de Cossío y Campa [1659-1743] (antes apellidado Sanchuelo y Cossío), creado Marqués de Torre Campo en 1714, como se demuestra en el árbol genealógico adjunto.

El hecho de que el padre del actual Marqués hubiera sucedido diferidamente en esa dignidad en 1982 interpretando erróneamente la verdadera documentación aportada no es óbice para que, en efecto, los dos últimos Marqueses de Torre Campo sí tengan derecho a su dignidad nobiliaria por la línea que muestra el árbol genealógico y que el dictamen de la Real Academia de la Historia juzgó como verdadero y que, además, fue la que alegaron tanto don Manuel de Cossío y Martínez [1938-], anterior Marqués de Torre Campo y padre del actual, en su solicitud de rehabilitación de 1980, como el tío-bisabuelo del actual Marqués, el célebre escritor don José María de Cossío y Martínez-Fortún [1892-1977] en su oposición a otra solicitud de rehabilitación anterior de 1961.

Nos parece interesante explicar en qué consistía la falsificación de la genealogía del Demandante en este pleito, curiosamente distinta de otra anterior de la que pretendió valerse para rehabilitar este título de Nueva España en 1974.

El Señor Gómez del Campo alegaba ser sexto nieto de doña María Manuela Feliciano de Cossío y Miranda, supuesta hija del I Marqués de Torre Campo, casada en Chihuahua en 1739.

Al margen de las numerosas carencias documentales y de las dudas que surgieron en este pleito sobre la genealogía del expresado Demandante nos limitaremos en este trabajo a explicar, a continuación, como esa filiación es imposible: Primeramente examinaremos someramente la biografía del I Marqués de Torre Campo: Nació en Cabrojo, valle de Rionansa, Santander, en 1659; fue Capitán General de Guatemala desde agosto de 1706 hasta 1716 y Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas entre 1717 y 1731. En febrero de ese último año se acercó en México, ya como personaje de mucha importancia social y política, y allí permaneció hasta su muerte a finales de 1743. En la etapa filipina su hija María Manuela tendría entre 11 y 25 años, intervalo que incluye la etapa típica en la época para contraer matrimonio. Éste se pudo, claro está, retrasar, pero inmediatamente después de la etapa filipina la familia se estableció en la capital del Virreinato. ¿Cómo se puede entonces explicar que toda una hija de un célebre político y gobernador, Caballero de Calatrava desde 1694 y Marqués desde 1714, marchara a un lugar tan lejano (a 1.300 kilómetros de la ciudad de México) y tan agreste, en mitad del desierto, para contraer matrimonio?

En segundo lugar indicaremos que la sentencia que nos ocupa demostró que la citada partida del matrimonio, celebrado de la parroquia de Santa Eulalia de Chihuahua el 15 de octubre de 1739, entre los supuestos sextos abuelos del Demandante don Joaquín Ignacio de Villalba Móxica y “*doña María Manuela Feliciano de Cossío Miranda Sanchuelo y Serdío*”, es un documento completamente falso. No existe en el libro original, tal y como se demostró con las fotografías aportadas por el Demandado de los folios 63 vto., 64 y 64 vto. del correspondiente libro parroquial del Real de Santa Eulalia de Chihuahua, que acreditaban que no hubo ninguna boda en dicha parroquia en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1739.

También el Demandante aportó la verdadera partida de bautismo en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Guatemala, el 11 de enero de 1707, de su supuesta sexta abuela doña “*Mariana Manuela Estefanía Josefa*” de Cossío y Miranda, hija, en efecto, del I Marqués de Torre Campo.

Por otra parte, el Demandado aportó un documento fundamental para demostrar esta falsificación: Se trataba de la copia diligenciada del testamento de don Toribio de Cossío y Campa, I Marqués de Torre Campo, otorgado en la ciudad de México, el 9 de octubre de 1731, ante Juan de Balbuena, y que textualmente afirmaba:

“Declaro fui cassado y Velado según Orden de la Sta. Me Igleſſia con D^a María Ignacia de Miranda y Zúñiga, difunta, de cuió Matrimonio hubimos y procreamos por nuestros hijos legítimos a D^a María Ana de Cossío, que falleció cassada con el General Don Franc^o Carriedo Peredo; D^a Josepha María de Cosío, que es cassada con el Sargento Mayor Don Antonio de Llerena Lazo, vecina de la Ciudad de Oaxaca; Doña Águeda de Cossío, vecina de la Ciudad de Manila, Viuda de el Sargento Mayor Dn Manuel de la Fuente Rosillo, de el orden de Alcántara; Doña Antonia de Cossío, que es cassada en dh^a Ciudad de Manila con el General Don Franc^o Sánchez de Tagle; Doña Eusebia de Cossío, Doncella, que está en mi Compañía; El Sargento Mayor Don Joseph Cossío; El Capitán Don Enrrique Cossío; Don Franc^o Cossío, que éste falleció en la Mar como a la mitad de el Viaje que hize de dhas Islas para esta Nueva España; y a Don Miguel de Cossío, quienes assimismo se hallan en mi Compañía, declárolos por mis hijos legítimos y de la referida mi esposa para que conste”.

En conclusión, el I Marqués de Torre Campo no tuvo ninguna hija que se llamara *María Manuela Feliciano*, o *Manuela Feliciano* o *Feliciano* (tal y como la mencionaba el Demandante en numerosas referencias del Índice Documental y aparecía en diversos documentos aportados con la demanda). Tuvo, en efecto, una hija que se llamó “*Mariana Manuela Estefanía Josefa*”, que casó con el General don Francisco Carriedo Peredo y que falleció antes de 1731 (con lo que no pudo, en ningún caso, ser la madre de la quinta abuela del Demandante, doña Josefa Lucía Villalba y Cossío, nacida en 1747).

Es importante resaltar que el Demandante aportó en su demanda algunos de los mismos documentos que aportara anteriormente en su expediente de rehabilitación. Concretamente los que en su día llevaron los números 74 al 80, inclusive. No presentó ni el nº 79 ni el nº 81, aún cuando éste último debía de ser el testamento de su sexta abuela doña Manuela Feliciano Cossío Velarde, tal y como se puede deducir del Índice de Documentación del citado expediente de rehabilitación de 1974 (aportado ahora por el Demandado), pues este testamento estaba citado inmediatamente después del actual documento nº 28 de esta Demanda (antiguo documento nº 80 del expediente de rehabilitación). ¿Era el documento nº 81, como cabe deducir del orden de los documentos seguido entonces, reflejado en dicho Índice, y seguido también ahora? y, si nuestra hipótesis es correcta, ¿por qué motivo no se presentó ahora con la actual demanda cuando se trata de un documento clave para demostrar la filiación de la sexta abuela del Demandante?.

Con toda seguridad este testamento no se presentó ahora porque hubiera permitido saber la verdadera filiación de la citada doña Manuela Feliciano Cossío Velarde, que fue la que alegó el mismo Señor Gómez del Campo en su citado intento de rehabilitación de 1974. Tampoco la genealogía entonces alegada era correcta: En 1974 el Señor Gómez del Campo alegó que su undécimo abuelo Juan de Cossío *el Viejo* fue el ya citado Juan Gómez de Cossío (VIII Señor de la Casa de Cossío, casado con doña María de Mier y Terán, con la que fue tatarabuelo del I Marqués de Torre Campo) y que su décimo abuelo Juan de Cossío *el Mozo* fue el también citado Juan Gómez de Cossío (tío-bisabuelo del I Marqués y precisamente, junto con su mujer doña María de Velarde, el 13º abuelo del actual Marqués).

Estimamos, como hemos dicho, que esta genealogía alegada en 1974 tampoco era cierta por los siguientes motivos:

1. El “*Juan Gómez de Cossío*” casado con María de Mier y Terán, 14º abuelo del Demandado, otorgó testamento con certeza en 1564. Sabemos que su tataranieta Juan de Cossío Velarde, 10º abuelo del demandado, nació en 1636. Podemos, entonces, estimar que él pudo nacer hacia 1535 (calculando 25 años por generación). ¿Cómo podía, por tanto, estar empadronado en San Sebastián de Garabandal en 1633 (como afirmaba el repetido expediente de rehabilitación de 1974), sesenta y nueve años después de su testamento o unos cien años después de su nacimiento?. No puede ser el mismo “*Juan de Cossío el Viejo*”, que se puede deducir que nació hacia 1575, y del que desciende el señor Gómez del Campo, Demandante.
2. De su hijo, Juan Gómez de Cossío, sólo hemos encontrado evidencia de su matrimonio con doña María Velarde (que testó en 1615). Este “*Juan Gómez de Cossío*”, 13º abuelo del demandado, debió de nacer hacia 1560 (haciendo el mismo cómputo que con su padre). No es posible, por tanto, que sea el mismo “*Juan de Cossío el Mozo*”, 10º abuelo del Demandante, nacido hacia 1600 (pues su hijo Bernabé sabemos que nació en 1629), que aún

estaba empadronado en San Sebastián de Garabandal en 1668 y que estuvo casado con Catalina González de Cossío.

3. Tampoco hemos encontrado evidencia documental de que ningún hijo del citado Juan Gómez de Cossío y Mier se llamara Bernabé. Nos consta que fueron hijos suyos don Francisco Gómez de Cossío, don García Gómez de Cossío; “*Don Juan de Cossío Velarde, que fue Escribano en la villa de Santillana, en donde casó con Doña Juliana de Velarde Estrada*” [12º abuelos del Demandado]; y don Santiago de Cossío Velarde.
4. Los antepasados del Demandado (sus 12º, 13º y 14º abuelos) fueron vecinos de Cossío y de Santillana del Mar. En ningún momento lo fueron de San Sebastián de Garabandal. Nunca los citados antepasados del Demandado fueron conocidos como “*El Viejo*” o “*El Mozo*” ni tampoco como “*Juan de Cossío*”. Siempre ambos se llamaron “*Juan Gómez de Cossío*”.
5. Y, finalmente, en ningún documento (especialmente en los contenidos en el expediente de obtención de Real Provisión de Hidalguía de don Andrés de Cossío Mier y Terán, séptimo abuelo del Demandante, en 1733) se afirma que la mujer de Juan de Cossío *el Viejo*, tatarabuelo del citado don Andrés, fuera María de Mier y Terán. Este matrimonio sólo aparece citado en las últimas líneas de la página 3 del citado Índice de Documentación presentado en 1974 y no refleja lo expresado en ningún documento. Fue añadido por el genealogista autor de dicho Índice con la única finalidad de confundir a Juan de Cossío *el Viejo* (vecino de San Sebastián de Garabandal, nacido hacia 1575) con Juan Gómez de Cossío (Señor de la Casa de Cossío sita en el pueblo del mismo nombre, del que era vecino, casado con María de Mier y Terán y fallecido con toda probabilidad antes incluso de que naciera el primero, pues había testado en 1564).

En conclusión, la genealogía alegada en 1974 era incorrecta y se soportaba con la incorrecta interpretación de la documentación, apoyándose en diversas homonimias, que fueron hábilmente explicadas al ser confeccionado el Índice de Documentación. Sin embargo, 26 años después se alegó una nueva genealogía, también inexacta, pero esta vez apoyada en una partida absolutamente falsa y en las explicaciones interesadas del Demandante en su demanda, en la que hacía constar nombres y apellidos distintos de los citados en la documentación, que iban preparando el *encaje* de la partida falsificada.

Los intereses del Demandante, don Luis Gómez del Campo, fueron defendidos por don Jesús Canora Ampuria, letrado con despacho en la Calle de Quintana nº 28, 1º derecha, de Madrid, y los del Demandado, actual Marqués de Torre Campo, lo fueron por su padre, el letrado don Manuel de Cossío y Martínez, con despacho en la Calle de Diego de Riaño nº 5, 1º izquierda, de Sevilla.

Javier Gómez de Olea y Bustinza,
Académico de Número

GONZALO GÓMEZ DE COSSIO
[1500-1555], VII Señor de la Casa de
Cossio
Casó hacia 1520 con DOÑA MENCIA DE
SALCEDA

JUAN GÓMEZ DE COSSIO [1525-
1564], VIII Señor de la Casa de Cossio
Casó hacia 1550 con DOÑA MARÍA DE
MIER Y TERÁN

GARCÍA GÓMEZ DE COSSIO
Casó con INÉS DE COSSIO

FERNANDO GONZÁLEZ DE COSSIO
Casó hacia 1590 con DOÑA ANA DE
AGÜEROS

JUAN GÓMEZ DE COSSIO Y MIER
[1555 -], IX Señor de la Casa de Cossio
Casó hacia 1580 con MARÍA DE VELAR-
DE [-1615]

JUAN DE COSSIO
Casó con MENCIA RUBIN DE CELIS

JUAN DE COSSIO "El Viejo" [1575-
1641], empadronado como hidalgo en
San Sebastián de Garabandal en 1629 y
1633
Casó hacia 1600 con

JUAN DE COSSIO "El Mozo" [1600-]
empadronado como hidalgo en San Sebastián
de Garabandal en 1629, 1633, 1662 y
1668
Casó hacia 1625 con CATALINA GON-
ZÁLEZ DE COSSIO

BERNABÉ DE COSSIO [1629-1669]
Casó en 1653 con DOÑA FRANCISCA
DE MIER Y TERÁN

BERNABÉ DE COSSIO Y MIER
[1661-1714]
Casó en 1º con DOÑA SIMONA GUTTÍ-
ERREZ
Casó en 2º en 1687 con DOÑA MARÍA DE
TERÁN Y RABAGO [1669-1723]

DON ANDRÉS DE COSSIO MIER Y
TERÁN [1670 -], ganó Real Ejecutoria
de Hidalguía en la Real Chancillería de
Valladolid en 1733
Fue segunda alianza de DON LEVIS
GÓMEZ DEL CAMPO Y BACARDI
[1933-]. Demandante en 2902

DOÑA FRANCISCA DE COSSIO
[1600-1655]
Casó hacia 1620 con JUAN GUTIÉRREZ
DE LA CAMPA

JUAN DE COSSIO VELARDE [1585-]
Escritano de Santillana del Mar
Casó hacia 1605 con JULIANA DE VE-
LARDE ESTRADA

JUAN DE COSSIO
Casó con ANA DE COSSIO

ÁGUEDA GUTIÉRREZ DE LA CAMPA
Y COSSIO [1622 -]
Casó en 1642 con TORIBIO SANCIUE-
LO Y SERDIO [16 -]

DOÑA JUANA DE COSSIO VELARDE
[1610 -]
Casó hacia 1630 con GONZALO DE CO-
SSIO

GONZALO DE COSSIO
Casó hacia 1630 con DOÑA JUANA DE
COSSIO VELARDE

DON TORIBIO DE COSSIO Y CAM-
PA [1659-1743], creyó Marques de
Torre Campo (Real Despacho: 2-agosto-
1714), conde de Calatrava en 1684
y Gobernador y Capitán General de
Filipinas del 72 a 1729
Casó hacia 1695 con DOÑA MARÍA
IGNACIA DE MIRANDA Y ZUÑIGA
[1677-]



DON JUAN DE COSSIO VELARDE
[1636-1719], Escritano del Valle de Ri-
anansa
Casó hacia 1660 con DOÑA TERESA DE
VELARDE



DON JOSÉ FELIPE DE COSSIO CAM-
PA Y MIRANDA [1703-1766], II Marqués
de Torre Campo en 1742
Casó en 1º en 1734 con DOÑA ANA MA-
RIA DE ROBLEDO Y VALLE
Casó en 2º en 1753 con DOÑA MARIANA
DEL RÍO

DON PEDRO DE COSSIO VELARDE
[1668-1745]
Casó en 1685 con DOÑA MARÍA GAR-
CIA DE LA CUESTA



DON JOSÉ MANUEL DE COSSIO Y
ROBLEDO [1738-1808], III Marqués de
Torre Campo en 1766
Casó en 1774 con DOÑA MARÍA JOSEFA
DE HUMARAN Y FREIRE [-1786]

DON MARCELO DE COSSIO VELAR-
DE [1693 -], Escritano del Valle de Ri-
anansa
Casó en 1715 con DOÑA BERNARDA DE
DOSAL AGÜEROS Y COSSIO



DON MANUEL DE COSSIO Y HUMA-
RAN [1776-1849], IV Marqués de Torre
Campo en 1808

DON JOSÉ DE COSSIO VELARDE
[1716-1763]
Casó hacia 1735 con DOÑA ANA RUBIN
DE CELIS Y COSSIO

DON FRANCISCO ANTONIO DE
COSSIO VELARDE [1733 -], ganó Real
Ejecutoria de Hidalguía en la Real Chan-
cillería de Valladolid en 1775

DON ALFONSO DE COSSIO VELARDE
[1745-1801]
Casó en 1769 con DOÑA MARÍA SAN-
TOS DE CUETO Y REVUELTA

DON MIGUEL DE COSSIO Y CUETO
[1787- a.1834 & a.1840], Teniente Coronel
de Infantería
Casó en 1822 con DOÑA JOSEFA DE SA-
LINAS Y MENA [1793 -]

DON FRANCISCO DE COSSIO Y SALI-
NAS [1832-1876]
Casó en 1854 con DOÑA DOLORES
DE LA CUESTA Y POLANCO

DON MARIANO DE COSSIO Y CUES-
TA [1860-1893]
Casó en 1884 con DOÑA CARMEN MAR-
TÍNEZ-FORTÚN Y MARTÍNEZ [1861-
1893]

DON FRANCISCO DE COSSIO Y MAR-
TÍNEZ-FORTÚN [1887-1978]
Casó en 1911 con DOÑA MERCEDES
DEL CORRAL Y GARCÍA-MESANZA

DON ALFONSO DE COSSIO Y DEL
CORRAL [1911-]
Casó en 1938 con DOÑA LUISA MARTÍ-
NEZ MONTES [1911-]

DON MANUEL DE COSSIO Y MARTÍ-
NEZ [1938-], V Marqués de Torre Campo
(R.C.S.: 23-nov-1932) hasta 2004
Casó en 1º en 1969 con DOÑA MARGA-
RITA PÉREZ DE MENDOZA Y ESCO-
RIAL [1939-1985]



DON ALFONSO DE COSSIO Y PÉREZ
DE MENDOZA [1978-], VI Marqués de
Torre Campo (R.C.S.: 28-sep-2009) y De-
mandado en 2909



PUBLICACIONES

DISCURSOS DE INGRESO DISPONIBLES:

- J. Van Halen: Los Van Halen, una familia flamenca en España.* 6,25 euros
J. Salazar Acha: Génesis y evolución histórica del apellido en España (2ª edic). 6,25 euros
F. Moxó: Sacra Progenies. Aspectos genealógicos de la antroponimia religiosa. 6,25 euros
R. Serrador: Pendón de la Banda, Pendón de la Divisa Real, Guión del Rey. 6,25 euros
F. García-Mercadal: Los títulos de la Casa Real algunas precisiones... 6,25 euros
P. Cordero: El escudo de armas de Francisco Pizarro. Reflejo de la conquista... 6,25 euros
F. Alós Merry del Val, La Nobleza en el Estamento de Próceres ... 6,25 euros
E. Fernández-Xesta, Relaciones familiares entre el Condado de Urgell... 6,25 euros
H. O'Donnell, Orígenes y trayectoria naval de la bandera de España, 6,25 euros.
M. Parada Luca de Tena, Fray Ambrosio Montesino, predicador de los RR.CC ... 6, 25 euros
J. Gómez de Olea y Bustinza, La Nobleza titulada en la América Española, 6, 25 euros
B. Caviró Martínez, Las casas principales de los Silva en Toledo, 6, 25 euros

MONOGRAFÍAS:

- J. Gascón de Torquemada: Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600.* 22 euros
J. Salazar Acha y Mqs. de la Floresta: La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina. 12,50 euros
J. Salazar Acha, Estudio Histórico sobre una familia extremeña: Los Sánchez Arjona. 50 euros
F. Menéndez Pidal de Navascués, El Escudo de España, 20 euros

ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE

- Volumen I (1991):* 12,50 euros
Volumen II (1992-1993) y III (1994-1995): 22 euros
Volumen IV (1996-1997), V (1998-1999), VI (2000-2001) y VII (2002-2003): 25 euros
Volumen VIII/1 y VIII/2, 25 euros cada uno

OTRAS OBRAS DISTRIBUIDAS POR LA REAL ACADEMIA:

- Estudios Genealógicos y Heráldicos I, Madrid, 1985,* 18,75 euros
E. Fernández Xesta, Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII. 17 euros

Distribuidores

E y P Libros antiguos s.l. Alonso de Heredia 21,

Apartado de Correos 57.072, 28020 Madrid, Tfno. 91. 726.61.52; Fax 91.726.83.15,
E-Mail: istf0038@tsai.es; Dirección Web-http://www.ctv.es/eyp

y

Fabiola de Publicaciones Hispalenses, c/ Fabiola 7, 41004 Sevilla

Tfno. 95.456.24.86; Fax 95.422.21.18, E-mail: fabiola7@arrakis.es

Estas publicaciones pueden adquirirse además en las siguientes librerías madrileñas:

Marcial Pons – Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8

Casa del Libro – Espasa Calpe - Gran Vía, 29

Librería Gaudí — Argensola 13

Los números atrasados del Boletín, se solicitarán a los distribuidores, al precio de 2,5 euros

